MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
JUNTA MUNICIPAL
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCION 008/2020 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PBC PARA EL LLAMADO A LICITACION CONCURSO OFERTA Nº 01/2020 PARA LA "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL"CON I.D Nº 375.687. ----------

Naranjal, 11 de marzo del 2020.-

VISTO: La nota recibida en fecha 03 de febrero del 2020 de la Intendencia Municipal en la que remite el modelo de Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado **LICITACION CONCURSO OFERTA Nº 01/2020 PARA LA "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL"CON I.D Nº 375.687"**; y, .----------

CONSIDERANDO: Que el Art. 36 de la Ley 3.966 Orgánica Municipal faculta a la Junta Municipal a autorizar los llamados a Concurso de Ofertas y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones;

Que la plenaria de la Junta Municipal, en Sesión Extraordinaria del día 13 de febrero del presente año, ha aprobado por unanimidad conforme a las documentaciones presentadas por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -UOC, por lo tanto ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE NARANJAL, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E

Art. 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACION CONCURSO OFERTA Nº 01/2020 PARA LA "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL"CON I.D Nº 375.687". ----------**

Art. 2º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a realizar los procedimientos del **LLAMADO A LICITACION CONCURSO OFERTA Nº 01/2020 PARA LA "PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL"CON I.D Nº 375.687". ----------**

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

Dada en la sala de Sesiones de la Junta Municipal en fecha 13 de febrero del 2020-

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario Junta Municipal

PROF. LIZ ROSANNA AGUIRRE
Presidente Junta Municipal

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

e-mail: secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

"Gente que Trabaja"

RESOLUCIÓN I.M Nº 161/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO OFERTA Nº 01/2020 PARA "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" CON ID N° 375.687. ----------

Naranjal, 17 de Marzo de 2020.

VISTO: La necesidad de llamar a CONCURSO OFERTA Nº 01/2020, para **PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**, y; ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta a sus autoridades a dictaminar sobre estos asuntos, por tanto y en uso de sus atribuciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
R E S U E L V E

Art. 1) **Aprobar** la carta de invitación para llamar a CONCURSO OFERTA Nº 01/2020, para **PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL** con **ID N° 375.687.** ----------

Art. 2) **Autorizar** suficientemente a la U.O.C de Naranjal a la realización de los procedimientos administrativos inherentes de la presente aprobación. ----------

Art. 3) **Comunicar** a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal